

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA Estudiantes Nuevos y Antiguos de Postgrado Año Académico 2025

El Departamento de Servicios Financieros Estudiantiles y la Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad Austral de Chile informan que el proceso de matrícula para estudiantes nuevos y antiguos de postgrado se realizará vía online del modo en que se detalla a continuación:

Primer periodo de matrícula: 03 al 21 de marzo de 2025.

Inicio de actividades (estudiantes nuevos y antiguos): entre el 21 de marzo y el 17 de abril de 2025. Las fechas específicas de cada programa serán informadas por las Escuelas de Graduados.

I. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

1. Inicio del proceso: Los y las postulantes aceptados (as) en los respectivos programas de postgrado deberán contactar, vía correo electrónico, a sus Escuelas de Graduados para solicitar la habilitación de su matrícula. Los correos de contacto son los siguientes:

Escuela de Graduados

Facultad de Arquitectura y Artes
Facultad de Ciencias
Facultad de Cs. Agrarias y Agroalimentarias
Facultad de Cs. de la Ingeniería
Facultad de Cs. Económicas y Administrativas
Facultad de Cs. Forestales y Recursos Naturales
Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales
Facultad de Cs. Veterinarias
Facultad de Filosofía y Humanidades
Facultad de Medicina
Sede Puerto Montt

Secretaría

Pamela Pérez
Sandra Cifuentes
Viviana Riquelme
Carolina Llancamán
Pilar Carrasco
Patricia Larrain
Jessica Cabezas
Sandra Velásquez
Karen Vásquez
Carmen Silva
Claudia Poblete

Email

egraduadosfaa@uach.cl
secgrad@uach.cl
postgradoagrarias@uach.cl
gradinge@uach.cl
graduados.facea@uach.cl
graduadosforestal@uach.cl
facjuri@uach.cl
postgvvet@uach.cl
gradfil@uach.cl
graduadosmedicina@uach.cl
egpm@uach.cl

2. Recepción de los documentos: la Secretaria de la Escuela de Graduado efectuará la recepción de los documentos requeridos en la postulación en el Sistema Administrativo, confirmando su habilitación para formalizar la matrícula.

3. **Pago de matrícula en línea:** El valor de la matrícula para el año académico 2025 es de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) para Magíster y Doctorado y de \$ 50.000.- para Diplomado. Una vez que el estudiante es habilitado deberá ingresar al Portal de Postulaciones (con el mismo usuario y contraseña con la que postuló al programa) en el link:
<https://secure20.uach.cl/Postgrado/PostulacionAdmision/PosBuscarPrograma.aspx>
4. Seleccionar «Opciones de Matrícula» y seguir los siguientes pasos:
 - a) Entregar los documentos originales de postulación, en sus respectivas Escuelas de Graduados, una vez iniciadas las actividades académicas.
 - b) Firmar Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos (indicaciones adjuntas). Deberá contar con Cédula de Identidad vigente y Clave Única.
 - c) Realizar pago de matrícula en línea.
 - d) Finalizado el pago de matrícula dar aviso a la secretaria de la Escuela de Graduados para que realice el ingreso del Plan de Estudios e inscripción de asignaturas.

Nota:

- **El Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos será firmado por una única vez por parte de los estudiantes (incluido los becarios ANID, AGCID u otros becarios externos).**
- **Los estudiantes extranjeros que no cuenten con Clave Única deberán contactarse con el Departamento de Servicios Financieros Estudiantiles para coordinar su formalización (Whatsapp +56 2 28405931).**



Formas de Pago

- **Pago de matrícula vía WebPay:** Disponible para pago con tarjetas de débito (nacionales) o crédito. El pago en esta modalidad se reflejará de manera automática en el sistema. En caso de registrar problemas de tipo informático en la ejecución del pago, enviar pantallazo del error registrado con los datos del/la estudiante (Nombre, RUT, programa) a mesadeayuda@uach.cl con copia a la Secretaría de su Escuela de Graduados (ver directorio en el punto 1 arriba).

- **Pago desde el extranjero:** mediante depósito o transferencia bancaria en dólares. El estudiante deberá previamente firmar el Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos con el Departamento de Servicios Financieros Estudiantiles (**Whatsapp +56 2 28405931**). El Contrato se solicitará junto con el comprobante del depósito o transferencia.

Datos cuenta bancaria internacional en dólares:

Monto: 270 USD

Banco corresponsal: PNBUS3NNYC (Wachovia Bank N.A. New York)

ABA: 026005092

Ciente ordenante: Nombre de la persona que envía el dinero Beneficiario:

Universidad Austral de Chile

Banco beneficiario: Banco Santander Chile

Cuenta Corriente: 051 000 4997-1

SWIFT Bic Address: BSCHCLRM

Dirección: Pérez Rosales 585, Valdivia, Chile

Enviar comprobante del depósito o transferencia al correo electrónico de la Secretaría de su Escuela de Graduados (ver directorio en el punto 1 arriba).

Nota importante: El pago de matrícula mediante esta modalidad no se refleja de manera automática en los sistemas y su registro podría experimentar retrasos.

Si el estudiante requiere efectuar el pago en Euros deberá realizar la transacción a la cuenta

- CUENTA EN EUROS

Beneficiario: Universidad Austral de Chile

Banco: Banco Santander Chile

Dirección: Pérez Rosales 585 Valdivia

Cta. Cte. N° 0051 0002275-5

Swift Bic Address: BSCHCLRM



II. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

Los estudiantes antiguos deberán ingresar al portal de Infoalumnos con su usuario y clave y seguir los siguientes pasos:

- a) Seleccionar Firmar Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos (indicaciones adjuntas). Deberá contar con Clave Única y Cédula de Identidad vigente.
- b) Realizar pago de su matrícula en línea.
- c) Confirmar el pago a la escuela de Graduados para que realice inscripción de asignaturas.
- d) Si el estudiante realiza el pago de matrícula o arancel desde el extranjero mediante depósito o transferencia bancaria deberá previamente firmar el Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos con el Departamento de Servicios Financieros Estudiantiles (**Whatsapp +56 2 28405931**). El Contrato se solicitará junto con el comprobante del depósito o transferencia (datos de cuenta corriente en dólares y euros en página anterior).
- e) Enviar comprobante del depósito o transferencia al correo electrónico de la Secretaría de su Escuela de Graduados.

Nota importante: El pago de matrícula mediante esta modalidad no se refleja de manera automática en los sistemas y su registro podría experimentar retrasos.

Pasos para firma electrónica del Contrato de Prestación de Servicios Educativos Estudiantes nuevos y antiguos

Estudiantes nuevos:

- a) Ingresar al portal de postulación.
- b) Seleccionar «Opciones de Matrícula».



- c) Ir a firma de Contrato.

Opciones de Matrícula

Datos del Postulante

Rut: [Redacted] Nombre: [Redacted]

Programa: MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN Año Ingreso: 2025

Proceso	Descripción	Acciones	Estado
Entrega de Documentos	Debes hacer entrega de los documentos enviados en tu postulación de manera física en la Escuela de Graduados respectiva.		Documentos Entregados
Contrato de Servicios Educativos	Los estudiantes nacionales y extranjeros con residencia en Chile y que cuenten con cédula de Identidad nacional deben revisar y suscribir en línea el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES. Este paso se realiza en las plataformas habilitadas por la institución para este propósito. Los estudiantes extranjeros que no cuenten con cédula de identidad nacional deben contactar a la Escuela de Graduados del programa para la firma de este documento.	 Ir a firmar Contrato	Debe generar Contrato de Servicios Educativos, tiene datos guardados aún puede editar.
Pago de Matrícula	El pago de matrícula puede realizarse en línea o directamente en caja (descargar antes el formulario de pago) y se habilita una vez entregado el Pagaré de Arancel debidamente firmado en la Escuela de Graduados respectiva.	Pagar en Línea	Debe generar Contrato de Servicios Educativos.



- d) Completar datos, registrando de forma correcta los campos solicitados y cargar imagen de la Cédula de Identidad por ambos lados (archivo no superior a 2 MB).

Bienvenido(a)

Ahora debes seguir los pasos del proceso de matrícula en línea en la carrera de:

MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN

La siguiente información es requerida para generar tu Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Puedes **guardar** los datos las veces que sea necesario.
Los correos electrónicos ingresados son fundamentales para la firma del documento, por lo que se deben revisar antes de **generar** el contrato.
Debes tener tu Clave Única activa.
Al **generar** el contrato, se podrá pre-visualizar el documento para su revisión. Si hay algún error podrás **corregir** los datos.
Finalmente al **enviar** el documento ya no se podrán modificar los datos y se generará el documento final que se deberá firmar electrónicamente.

Datos del Estudiante

Rut: [Redacted]

Nombre: [Redacted] Apellido 1: [Redacted] Apellido 2: [Redacted]

Dirección: * [Redacted] Comuna: * VALDIVIA

Correo Electrónico: [Redacted] Celular (+56): [Redacted]

Cédula Identidad Frontal: No image [Upload icon] La imagen no puede superar los 2MB.

Cédula Identidad Posterior: No image [Upload icon] La imagen no puede superar los 2MB.

[Volver] [Guardar Datos] [Generar Contrato]



- e) Genera tu Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Puedes **guardar** los datos las veces que sea necesario.

Los correos electrónicos ingresados son fundamentales para la firma del documento, por lo que se deben revisar antes de **generar** el contrato.

Los firmantes deben tener su Clave Única activa.

Al **generar** el contrato, se podrá pre-visualizar el documento para su revisión. Si hay algún error podrás **corregir** los datos.

Finalmente al **enviar** el documento ya no se podrán modificar los datos y se generará el documento final que se deberá firmar electrónicamente.

- f) Se visualizará el documento, para su lectura y verificación de los datos ingresados. Luego podrá comenzar con el trámite de firma electrónica. Si este presenta algún error podrá corregirlo en “Corregir datos”. Finalmente, clickear la declaración de veracidad y enviar.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES

En Santiago a 06 de enero de 2025, comparece por una parte la entidad educacional, RUT N° _____ representada para estos efectos por don(ña) _____, cédula nacional de identidad N° _____, en su calidad de _____ domiciliadas en Independencia N°631, comuna y ciudad de Valdivia en adelante “la Universidad” y, por otra parte, don(ña) _____, cédula de identidad N° _____ domiciliado (a) en _____ en adelante “el(la) Estudiante” han acordado la celebración del siguiente contrato de prestación de servicios educacionales, según las siguientes cláusulas, derechos, deberes y disposiciones que a continuación se exponen:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el(la) Estudiante solicita su inscripción o matrícula en la carrera de _____, que se imparte en la sede de _____ para el año académico en curso, la cual es aceptada en este acto por la Universidad, en los términos que más adelante se expresan y adquiere como consecuencia, la calidad de Alumno(a) Regular de la Universidad, para todos los efectos legales.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente, el(la) Estudiante, no obstante encontrarse

Declaro y garantizo la veracidad de los datos ingresados

[Corregir Datos](#) [Enviar](#)

- g) Se observarán los 4 pasos que tendrá el proceso de firma, continuar.

 Contrato de Prestación de Servicios Educativos 🔒

✔ Tu Contrato comenzará la etapa de recolección de firmas 👤

- 1
Cada firmante recibirá en su correo el enlace para firmar
- 2
Ingresa al sitio con la Clave Única
- 3
Una vez recopiladas todas las firmas, se validarán los datos de los firmantes y sus cédulas de identidad
- 4
Recibirás en tu correo un enlace para descargar una copia del contrato validado

[→ Continuar](#)

- h) Recibirá un mail desde la empresa Firmex SpA. con el enlace para iniciar la firma electrónica, seleccione "Ir a Firmar".



- i) Ingresar Clave única.

- j) Se desplegará una ventana que solicitará responder algunos datos que se corroborarán con información del Registro Civil.

- k) Al responder las preguntas correctamente se firmará de manera automática el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y será enviado para la firma del Rector y de la notaría virtual.



- l) Una vez que el estudiante firme el contrato podrá realizar el pago en línea (Webpay) de su matrícula.
m) Finalizada la tramitación de firmas el Contrato de Prestación de Servicios Educativos será enviado a los correos electrónicos registrados.

Estudiantes antiguos: Deberán realizar el mismo procedimiento descrito para la firma del Contrato, a través del portal de Infoalumnos.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuál es el flujo del proceso para la firma electrónica para estudiantes de Postgrado?



2. ¿Por qué se debe firmar este nuevo documento?

El Contrato de Prestación de Servicios Educativos, se debe firmar ya que es el medio para formalizar la relación entre la Universidad y el(la) estudiante, definiendo los derechos, deberes y obligaciones de ambas partes. Adicionalmente, este contrato se firmará y legalizará solo una vez y tiene duración por todo el programa de Postgrado, asegurando la continuidad de la prestación de los servicios educativos, adquiriendo el Estado Académico la calidad de Alumno(a) Regular.

3. ¿Cuáles son los beneficios de este nuevo contrato?

Este documento reemplaza al antiguo pagaré de arancel, el cual debía ser firmado de forma presencial ante notario cada año. Solo es necesario firmarlo una vez durante todo el programa de Postgrado, lo que simplifica y actualiza el proceso.

Beneficios principales:

- ✓ Se firma de manera online, desde cualquier lugar con acceso a internet.
- ✓ No es necesario acudir físicamente a una notaría.
- ✓ Es gratuito para el estudiante.
- ✓ El(la) estudiante podrá acceder a los servicios que presta la Universidad Austral de Chile.

4. ¿Qué necesito para firmar el contrato de manera electrónica?

- ✓ Clave Única vigente.
- ✓ Cédula de identidad vigente.
- ✓ Tener correo electrónico activo.
- ✓ Debes tener acceso a la plataforma de postulación (nuevos) o Portal Infoalumnos (antiguos).



5. ¿Cómo puedo obtener mi Clave Única si aún no la tengo?

Puedes obtener ClaveÚnica a partir de los 14 años a través de las siguientes alternativas.

- ✓ Dirigiéndote a cualquier oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación o de la red ChileAtiende y solicitándola en el mesón de atención presentando tu cédula de identidad vigente.
- ✓ En cualquier tótem de autoatención Civil Digital del Servicio de Registro Civil e Identificación o de la red ChileAtiende, con tu cédula y huella dactilar.
- ✓ Vía telemática por videoconferencia, ingresando en <https://codigo.srcei.cl> para agendar tu atención. Una hora antes recibirás un correo con el link a la videoconferencia, que podrás realizar desde tu computador o celular.

6. ¿Qué hago si mi Clave Única está bloqueada?

Si está bloqueada, debes restablecerla en el sitio oficial de Clave Única <https://claveunica.gob.cl/recuperar> o acudir al Registro Civil para desbloquearla.

7. ¿Qué debo hacer si soy extranjero, no tengo clave única y tomaré el programa a distancia?

Contactar a la Secretaria de la Escuela de Graduados para gestionar la firma del Contrato.

8. ¿Qué debo hacer si soy extranjero y debo realizar pagos desde el extranjero?

Contactar a la Secretaria de la Escuela de Graduados para gestionar la modalidad de pago.

9. ¿Si tengo Beca externa (ANID, AGCID u otra) también debo firmar el contrato de prestación de Servicios Educativos?

Sí, todos los estudiantes, independientemente de contar con Beca externa u otros beneficios educativos, deben firmar el contrato de prestación de servicios, ya que es un requisito obligatorio para obtener el Estado Académico de Alumno(a) Regular de la UCh.

10. ¿Qué pasa si obtengo una beca externa durante el programa?

Si obtienes una beca externa, te eximes del pago total o parcial del arancel y/o la matrícula mientras dure dicho beneficio, sin necesidad de modificar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

11. Si solo debo inscribir mi asignatura terminal, ¿es necesario firmar el documento?

Sí, aunque solo debas inscribir tu asignatura terminal, es obligatorio ya que es un requisito que aplica para todos los y las estudiantes.

12. Si pago mi arancel completo al contado, ¿debo firmar Contrato de Prestación de Servicios Educativos?

Sí, aunque pagues el arancel, igualmente debes firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos para formalizar tu matrícula y mantener tu Estado Académico de Alumno(a) Regular.

13. ¿Me puedo matricular si tengo deuda?

Para que tengas la opción de pago de matrícula, previamente deberás regularizar tu deuda tanto del programa de postgrado como de otros compromisos adquiridos con la universidad.

14. Tengo deuda de arancel ¿cómo la puedo pagar?

Para pagos (sólo opción web) debes ingresar al siguiente link: <https://secure20.uach.cl/PortalPago/> opción sin autenticar, ingresar RUT y seleccionar cuentas de pago.

Si requiere efectuar un convenio de pago, deberá acercarse o contactar al Departamento de Servicios Financieros Estudiantiles.

Canales de comunicación ante dudas o consultas



Lunes a viernes
09:00 – 16:00 hrs.



sfe@uach.cl



+56 63 2582802

15. ¿En qué momento puedo obtener mi Contrato de Prestación de Servicios Educativos debidamente notariado?

Una vez que se complete el proceso por parte de los firmantes, el Contrato de Prestación de Servicios Educativos será enviado al correo electrónico registrado.